UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS ESCUELA DE BIOLOGÍA

Curso: B-0107. Laboratorio de Biología General

Créditos: 1

Nivel: I año de Carrera Horas semanales: 3

Correquisito: B-0106. Biología General

DESCRIPCIÓN

El Laboratorio de Biología General (B-0107) es un curso introductorio para las carreras de las áreas de las ciencias naturales y educación física. El curso introduce a las técnicas básicas de manejo de equipo de laboratorio y material biológico; además, motiva al estudiante a la observación y a la búsqueda de respuestas a través del método científico. El laboratorio es complemento del curso de teoría (B-0106); por consiguiente es obligatorio que el estudiante matricule ambos en forma paralela.

INSTRUCCIONES DEL LABORATORIO PARA EL ESTUDIANTE

Asistencia

La asistencia a las sesiones de laboratorio es obligatoria, desde la primera semana cuando se dan las instrucciones generales. <u>Únicamente se puede faltar una vez al laboratorio sin justificación y una segunda justificada por una constancia médica o con acta de defunción por muerte de parientes en primer grado. La falta injustificada a dos sesiones de laboratorio implica la pérdida automática del curso.</u>

Solamente se permite la reposición de un laboratorio y esta debe ser justificada. Se debe presentar la justificación al coordinador de la Cátedra y este dará su visto bueno de acuerdo a su discreción.

Las sesiones de laboratorio tienen una duración de 3 horas. Quien se retire antes de finalizar la práctica es considerado ausente (pierde el examen corto del día y tiene una ausencia injustificada).

NO SE PERMITE POR NINGÚN MOTIVO CAMBIAR DE GRUPO QUE ESTÁ MATRICULADO.

NO SE PERMITE EL USO DEL TELÉFONO CELULAR EN EL LABORATORIO. EL USO DEL TELÉFONO ES ESTRICTAMENTE PROHIBIDO, ASÍ COMO SALIR DEL LABORATORIO PARA HACER LLAMADAS, EL ESTUDIANTE QUE LO HICIERA SE EXPONE A UNA AUSENCIA INJUSTIFICADA.

EL USO DE LA GABACHA ES OBLIGATORIO. Si un estudiante no usa gabacha, el instructor está en su obligación de retirarlo del laboratorio con ausencia injustificada. Cada estudiante debe traer un limpión. Si un estudiante quiebra algún material deberá comunicarlo al instructor y reponerlo. Al terminar la práctica, debe dejar la mesa de trabajo y el material que usó totalmente limpios. Si trabaja con el microscopio, éste debe quedar en posición de trabajo.

Si un estudiante quiebra una lámina fija deberá cancelar la suma de 4,000 colones, si el estudiante que la quebró no se hace responsable, esta debe ser cancelada por todo el grupo (Las láminas de la letra e no se pagan). El mismo procedimiento se aplica para cualquier otro material del laboratorio (el monto depende del tipo del material).

Exámenes cortos

En cada laboratorio debe realizarse (como mínimo) un examen corto, ya sea de entrada o de salida (a criterio del instructor o según lo establezca la Cátedra).

Exámenes parciales y de reposición

Habrá dos exámenes parciales. Por la naturaleza del examen, no habrá reposición del mismo, si un estudiante necesita reponerlo, deberá hacerlo en otro laboratorio y debe presentar una justificación certificada en un plazo de tres días; de lo contrario el estudiante perderá el examen.

La materia de los exámenes incluye: prácticas del folleto, láminas fijas, preparaciones, lecturas adicionales, carteles demostrativos y todo el material adicional que se dispone en el folleto.

Los informes de clase

Cada estudiante debe realizar un informe de clase de cada práctica, que será entregado al final del laboratorio. En las prácticas que son largas y necesitan información bibliográfica adicional, esta se traerá con anticipación el día correspondiente de la práctica para completar el informe. NO se permite entregar el reporte una semana después.

El informe será evaluado de acuerdo con la cantidad y la calidad de la información recopilada por el estudiante durante el laboratorio o antes del mismo. El formato a seguir es el siguiente: título, metodología realizada, observaciones y conclusiones. Pueden hacer dibujos o esquemas. La información será evaluada más que la presentación. En algunas prácticas, los instructores pedirán información adicional o una revisión bibliográfica sobre el tema estudiado. Cuando hay información adicional, el informe debe incluir la bibliográfia.

Evaluación

Exámenes parciales (2)	50% (25% cada uno)
Informes de clase (12)	25% (2,08% cada uno)
Quices (12)	22% (1,83% cada uno)
Exposición oral y escrita del laboratorio de	3%
problemas y soluciones ambientales	

Para el laboratorio de problemas y soluciones ambientales, cada grupo de estudiantes deberá realizar una exposición sobre el tema investigado durante el semestre.

El instructor puede solicitar tareas adicionales que se calificarán como parte de los informes de clase, pero NO como puntos extras.

Cómo escribir una cita bibliográfica:

Para un libro:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. Año. Nombre del Libro. Edición (sólo se omite cuando es la primera). Editorial. Ciudad de publicación. País. Número total de páginas del libro. Ejemplo: Solano, L. A. 1989. Los insectos de Costa Rica. 2da edición. Editorial Universitaria. San José. Costa Rica. 300 p.

Para una revista:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. Año. Nombre del Artículo. Nombre de la Revista Volumen (número): páginas del artículo.

Ejemplo: Mora, M. 1998. Distribución de animales en una playa arenosa, Puntarenas. Rev. Biol. Trop. 1: 3-10.

Para una dirección de Internet:

La información encontrada en formato de libro. Dirección electrónica.